

Sobre feísmo y arte feminista

Artículo de reflexión

Arturo Alberto Cardozo Beltrán

Universidad del Atlántico, Colombia
arturocardozo@mail.uniatlantico.edu.co
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2905-6433>

Yoaldris Inés Luna Fabregas

Universidad del Atlántico, Colombia
yoaldris01@hotmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0009-0002-3691-9353>

—
Recibido: 20 de agosto de 2024

Aceptado: 30 de septiembre de 2025

Cómo citar este artículo: Cardozo Beltrán, A. A, Luna Fabregas, Y.I. (2025). Sobre feísmo y arte feminista. *Calle 14 revista de investigación en el campo del arte*, 20(38), pp. 161–172.

DOI: <https://doi.org/10.14483/21450706.22601>

Resumen

Este artículo pretende hacer una reivindicación de lo feo en el arte o proponer una nueva forma de entender a la fealdad en lo artístico. Pues, normalmente, lo feo en el arte se suele usar como elemento de contraste con lo bello, o, en otros casos, para indicar, de manera despectiva, una composición artística. La forma que tiene este trabajo para hacer dicha reivindicación consiste en plantear una nueva forma de entender al feísmo, pues se le entenderá como una categoría estética que va más allá de la indicación de lo bello. Esta nueva forma de entender al feísmo se le estudiará, de manera concreta, en una de sus posibles variantes, el feísmo feminista. Para ello se estudiará posibles obras feministas feístas y se le comparará con obras meramente feas o simplemente feminista.

Palabras clave

Arte; feminismo; feísmo; Wolffer



<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

On ugliness and feminist art

Abstract

This article aims to vindicate the ugly in art or propose a new way of understanding ugliness in the artistic. Traditionally, ugliness in art has functioned either as a contrastive element to beauty or as a derogatory label for certain artistic compositions. The way that this work has to make this claim is to propose a new way of understanding ugliness, since it will be understood as an aesthetic category that goes beyond the indication of the beautiful. This new way of understanding ugliness will be studied, in a concrete way, in one of its possible variants, feminist ugliness. To do this, possible ugly feminist works will be studied and compared with merely ugly or simply feminist works.

Keywords

Art; feminism; ugliness; Wolffer

Sur la laideur et l'art féministe

Résumé

Cet article vise à revendiquer le laid dans l'art ou à proposer une nouvelle façon de comprendre la laideur dans l'artistique. Eh bien, normalement, le laid dans l'art est généralement utilisé comme un élément de contraste avec le beau, ou, dans d'autres cas, pour indiquer, de manière péjorative, une composition artistique. La manière dont cette œuvre doit revendiquer cette affirmation est de proposer une nouvelle façon de comprendre la laideur, puisqu'elle sera comprise comme une catégorie esthétique qui va au-delà de l'indication du beau. Cette nouvelle façon d'appréhender la laideur sera étudiée, de manière concrète, dans l'une de ses variantes possibles, la laideur féministe. Pour ce faire, d'éventuelles œuvres féministes laides seront étudiées et comparées à des œuvres simplement laides ou simplement féministes.

Mots-clés

Art; féminisme; laideur; Wolffer

Sobre a feiúra e a arte feminista

Resumo

Este artigo tem como objetivo reivindicar o feio na arte ou propor uma nova forma de entender a feiúra no artístico. Pois bem, normalmente, o feio na arte costuma ser usado como elemento de contraste com o belo, ou, em outros casos, para indicar, de forma depreciativa, uma composição artística. A maneira que este trabalho tem de fazer essa afirmação é propor uma nova forma de entender a feiúra, uma vez que ela será entendida como uma categoria estética que vai além da indicação do belo. Essa nova forma de entender a feiúra será estudada, de forma concreta, em uma de suas possíveis variantes, a feiúra feminista. Para fazer isso, possíveis obras feministas feias serão estudadas e comparadas com obras meramente feias ou simplesmente feministas.

Palavras-chave

Arte; feminismo; feiura; Wolffer

Introducción

Lo bello, según el arte clásico, es lo que se encuentra en armonía; es decir, un balance entre las tonalidades, las formas y la simetría. Con un buen balance o discordancia en la obra, el artista busca apelar a las emociones del público. Por ejemplo, Gutiérrez (2010) indica que “[e]n el arte la fealdad es aprovechada por el artista para causar recordación” (p.1). En otras palabras, cuando un artista busca que su obra sea apreciada como “fea”, este está, en el fondo, pretendiendo que quien aprecie su trabajo tenga un *recuerdo* sobre lo visto; esto significa que, en el espectador quede impregnado un sentimiento por el impacto que tuvo al apreciar la obra. Con lo bello, también se busca generar emociones, pues a partir de la simetría y armonía se pretende despertar sentimientos nobles, por ejemplo, el cuadro de Miguel Ángel que se llama *Tondo Doni*¹; con esta pintura Miguel Ángel recrea lo noble que pudo llegar a ser la sagrada familia.

Habría que decir, además, que lo bello y lo feo, en algunos autores están intrínsecamente relacionados, por ejemplo, Víctor Hugo (1827) afirma, en *Cromwell*, lo siguiente:

La musa moderna verá las cosas con una mirada más alta y más extensa, ella sentirá que no todo en la creación es humanamente bello, que allí existe lo feo al lado de lo bello, lo deformé junto a lo gracioso, lo grotesco al revés de lo sublime, el mal con el bien, la sombra con la luz (p.7).

En otras palabras, Víctor Hugo piensa lo feo como una categoría que está intrínsecamente relacionada con lo bello o una categoría que está subordinada a lo bello; ya que cuando se piensa en algo feo de alguna forma se está pensado en lo bello. Pues, para conocer la belleza se debe saber qué es lo que no corresponde a lo bello. Sirva de modelo lo siguiente: si digo que María es bella; lo afirmo porque la he comparado con otras mujeres que no considero como bellas, es decir hable de lo bello porque conozco de lo feo.

Por otro lado, la sociedad, en general, ha determinado estándares de lo que se considera bello y lo que considera como feo. Incluso lo feo y lo bello, en algunos momentos de la historia, han sido

1 El tema de esta obra es la sagrada familia y se hizo para celebrar un matrimonio.

relacionado con lo bueno y lo malo; por ejemplo, en *El banquete* Sócrates pone la belleza y el bien como equivalentes (Cf. Platón, 1997). Para los griegos lo bello era lo que era agradable y bueno; lo feo, era lo desagradable y lo malo. Como se observa lo feo siempre se presenta como lo opuesto a lo bello, un concepto derivado de lo bello: “lo feo era entonces un concepto derivado de lo bello, lo que no tiene proporción o armonía es feo, lo feo es una extensión negativa de lo bello” (Olivares, E., 2005, p. 106). En suma, para la antigüedad lo feo fue entendido como lo contrario de lo bello, como lo malo, lo desagradable o una categoría menor que servía para indicar lo bello.

Empero, en la historia del arte, lo feo no siempre ha representado lo malo², lo terrorífico o un derivado de lo bello. Lo feo también puede tener un valor estético, un propósito que va más allá de la simetría³. Justo esto es lo que busca la categoría estética llamada *feísmo*. Esta es una categoría que busca desafiar cualquier tipo de convención estética tradicional y mostrar a la fealdad como una forma de expresión artística que no se reduce a ser un concepto contrario de la belleza ni una indicación de la misma; sino, a través de lo feo, provocar emociones que inviten a reflexionar al espectador. Dicho de otra forma, en el *feísmo* no se trata de exponer lo feo para causar un mero disgusto; sino, a través la experiencia de desagrado que puede llegar a provocar la obra, generar en el espectador algún tipo de reflexión sobre lo contemplado. En definitiva, la obra que es de carácter feísta no sólo pretende mostrar lo feo, pues también es una forma de protesta o crítica social. Por ejemplo, el artista venezolano Nelson Garrido, considerado por Prada (2016) como feísta, tiene una fotografía que se intitula “*La crucifixión del cochino levitando*” (véase Imagen 1).

A primera vista esta fotografía puede causar molestia, pues en dicha imagen se expone a un cerdo antropomorfo crucificado. La fotografía no sólo es *fea* o *feísta*, porque se trate de una mujer con cabeza de puerco o porque sea una comparación con la imagen de Cristo crucificado⁴. La fotografía es *fea*

2 Según Oliveras: “Todo lo inacabado, aquello a lo que le falta uno de sus miembros, lo mutilado, lo deformé, es feo.” (Oliveras, 2005, p.106).

3 Tomás de Aquino que afirma: “La fealdad no es nada positivo, sino simplemente una ausencia, al contrario de la belleza que es armonía, la fealdad es falta de armonía.” (Oliveras, 2005, p.107).

4 Sí, por ejemplo, se compara la fotografía de Garrido con “*El Cristo de Velázquez*” se puede observar el contraste entre una



Imagen 1. *La crucifixión del cochino levitando*, 1993. Fuente: "La estética de lo feo, la estética de lo diferente". Tomado de Garrido, 1993.

porque busca importunar, generar cierto malestar en la sociedad. En efecto, Garrido con su obra consiguió molestar a sus contemporáneos, ya que, por ejemplo, un clérigo solicitó que se retirara la fotografía; así mismo este sacerdote tildó a Garrido de satánico.

Ahora bien, si esta obra sólo se quedara en importunar o generar desagrado a cierto grupo social, no sería considerada como feísta. Dado que, siguiendo la definición recién dada, el feísmo también pretende generar crítica social o reflexión en el público. Justo esto es lo que hace Garrido con *"La crucifixión del cochino levitando"*; pues en una entrevista que se le hizo al artista venezolano este afirmó:

La memoria colectiva la hacemos todos y no el poder. Porque el poder siempre creará la historia en torno a sus intereses. Hay que documentar todo lo que está pasando, porque en la medida de que no olvidemos, vamos a crear una sociedad sana. El gran problema del venezolano es que tiene una gran memoria para olvidar. (Garrido, 2019)

obra y otra. Pues la segunda pretende mostrar lo solemne de la crucifixión, así mismo busca conmover al espectador. Se podría decir que muestra *lo bello* en el sacrificio del nazareno.

En otras palabras, este artista busca generar con su arte un registro o una historia alterna a la que crean los poderosos. Pues, según Garrido, los poderosos relatarán lo que sucede no como ocurre sino como mejor les convenga. Aquí el arte juega un papel importante, pues cuenta otra "historia", una más acorde a la realidad. En el caso particular de *"La crucifixión del cochino levitando"*, Garrido, al trasgredir lo religioso, pretende suscitar en el espectador una reflexión sobre lo sagrado y lo profano. Estas categorías que se piensan como opuestas y que en el discurso de cualquier moralista no tendrían ningún tipo de relación, Garrido en su fotografía las presenta en conjunto. ¿Acaso este artista no querrá contar otra historia sobre lo sagrado y lo profano? Se trataría de una historia que no es contada por los predicadores, y que en ocasiones sucede en la cotidianidad. Es decir, el templo o lugar de adoración, en cualquier religión, es presentado como lo más sagrado; todos los elementos que conforman el templo son una expresión de lo sagrado. Lo profano se encuentra "fuera" del templo, en el mundo. Sin embargo, en la historia de Garrido, puede haber momentos profanos en lo sagrado, tómese por caso, el pastor de moral

distraída que se aprovecha de sus feligreses; en otras palabras, en un contexto donde todo se supone que es sagrado, la actitud de líder religioso profana lo sagrado. Se debe aclarar que esta es la reflexión que ha suscitado la obra de Garrido a los autores de este artículo y que seguro en otros espectadores puede generar otro tipo de reflexión en torno a lo profano y lo sagrado. Con esto se quiere decir que la obra de arte feísta no se agota en una única interpretación o tiene un único sentido. También se debe añadir que Garrido con su obra busca, por medio de lo feo, que se piense en lo diferente y en su aceptación:

Uno empieza a transitar el otro lado de las cosas: la estética de lo feo, la estética de lo diferente. ¿Por qué? ¿Por qué buscar la estética de un perro muerto, la estética de un cochino crucificado? Pienso que allí hay códigos esenciales que van más allá de la fotografía: es la capacidad social de aceptar lo que es diferente a ti. (Garrido, 2020)

En otras palabras, Garrido al mostrar en sus fotografías *lo otro* o *lo diferente*, busca, además de incomodar o causar molestia, generar en sus espectadores algún tipo de reflexión sobre lo extraño o lo diferente a ellos, se trata de una invitación a pensar hasta qué punto se es capaz de aceptar lo distinto.

Ahora bien, no toda obra de arte que se presente como fea es una obra de carácter feísta. Por ejemplo, “*El arco de basura*” de Katie Stout; que, como su nombre lo indica, se trata de un arco hecho de basura. Lo feo de este arco se podría decir que es lo que lo compone; ya que, la basura se entiende como el desperdicio, como lo que hay que botar o desechar, que algunos casos pueden resultar repugnante. Sin embargo, para Stout, a diferencia de lo que puedan pensar muchos periodistas y columnistas⁵, su obra busca: “ampliar la percepción de la gente sobre la belleza y el valor, y contagiar alegría” Stout (2017). Así mismo Stout con su obra, “*El arco de basura*”, no pretende incomodar, tampoco ella intenta hacer una crítica social, solo quiere indicar que cualquier persona o cosa merece una segunda oportunidad.

5 Por ejemplo, Diego Parrado (2019) dice que “sus esculturas son feístas con un toque feminista”, por otro lado, tenemos a Rocío Ley (2027), quien sostiene que “las piezas de Stout son extrañas, juguetonas y feístas en cuanto al diseño tradicional”.

Por eso, en palabras de la propia artista, su arte no es feísta, sino que lo cataloga como *pop ingenuo*⁶.

En suma, se ha dicho que la categoría feísta es un tipo de arte que busca que el espectador tenga un encuentro o una experiencia con lo feo; para que este, el espectador, llegue a sentirse incomodo con lo que aprecia y, a través de dicho malestar, se pueda generar en él una reflexión sobre lo diferente. Incluso, el arte feísta busca que el espectador llegue a pensar de manera crítica sobre algún aspecto en particular de la sociedad. Sin embargo, ¿el arte feísta podría abarcar cualquier tipo de crítica? De manera específica: ¿podría haber arte feísta con enfoque feminista? Se hace esta pregunta ya que, actualmente, no hay una artista feminista que considere que su arte haga parte de la categoría estética feísta, pero al analizar algunas obras de corte feminista se pueden encontrar elementos del feísmo. Por eso, esta es la pregunta que el presente artículo pretende responder y para ello se analizarán varias obras que en sí mismas tienen una crítica feminista y bajo los criterios anteriormente dados podrían ser considerada su estética como feísta. Se debe enfatizar que ninguna de estas obras es considerada por sus autoras como *feístas*; empero podría tener esta categoría bajo el análisis que se pretende dar. Además, el *feísmo* como se ha presentado, no tiene ninguna connotación negativa, por el contrario, se trata de un arte que invita a repensar lo feo o lo diferente.

Antes que nada, se deberá decir, a grosso modo, que se entiende por feminismo. Lo primero que se dirá es que:

El feminismo propone a la mujer un compromiso político y un cambio para sí y para el mundo. El feminismo plantea un compromiso para la plena apreciación de lo que las mujeres inscriben, articulan e imaginan en formas culturales: las intervenciones en el campo del sentido y la identidad que proceden de ese lugar llamado «la mujer» o «lo femenino». (Pollock, 1996, como se citó en McDowell, 2000, p. 17)

6 Con base a Ifema Madrid (2021), “El arte pop es aquel que se centra en la representación de la cultura popular y vida cotidiana”. Según Ifema Madrid (2023) “El arte Naïf o arte ingenuo busca representar la realidad de forma ingenua y sin pretensiones técnicas”. Al combinar ambos estilos se busca representar la cotidianidad, la ingenuidad, la vida espontánea, por medio de un estilo de arte que resalta los colores brillantes.

Esto quiere decir que el feminismo es un *llamado* que se le hace a todos los individuos, para que se involucren en la acción política y el cambio individual. A propósito, Butler afirma:

la teoría feminista ha asumido que existe cierta identidad, entendida mediante la categoría de las mujeres, que no sólo introduce los intereses y los objetivos feministas dentro del discurso, sino que se convierte en el sujeto para el cual se procura la representación política. (Butler, 1990, p. 45-46).

Este cambio, al que el feminismo invita a todas las personas, consiste en construir nuevas lógicas del pensamiento donde no haya espacio para ningún tipo de discriminación de género. Así mismo, el feminismo, según Marta Lamas (2022), Carmen Boullosa (2020) Judith Butler (2019) y Alicia Puleo (2021), es un movimiento que acompaña y protege a la mujer, además de darle relevancia en el ámbito social y político.

Dada esta idea general sobre el feminismo, ahora se pasará analizar algunas obras feministas con el objetivo de establecer si existe algún tipo diferencia con el tipo de arte que podría ser catalogado como *feista-feminista*.

II Feminismo y arte

En cuanto al arte feminista, se observa un notable aumento en este tipo de obras artísticas en la contemporaneidad; desde pinturas en lienzos, esculturas, artes plásticas, artes visuales, hasta el arte que implica el propio cuerpo humano, como el *performance* y el *bodypainting*⁷. Todas estas expresiones artísticas se han convertido en herramientas para expresar la reivindicación de la mujer. Esto no quiere decir que anteriormente no existieran representaciones artísticas que fueran en contra de los cánones establecidos y las lógicas de pensamiento que oprimían al ser humano por su condición de género. Por ejemplo, Artemisa Gentileschi, quien por medio de sus pinturas, inusuales para la época de 1593-1654 d. C, desafió las convenciones de su tiempo. Tómese por caso, el autorretrato titulado *Allegoria dell'inclinazione* o en español *La alegoría de la inclinación*

⁷ Performance no tiene un concepto que lo defina de forma definitiva; sin embargo, el diccionario de la Real Academia Española (2024), lo entiende como la acción de actuar o interpretar un papel o una pieza musical. El bodypainting "es usar la piel como medio para contar con color tus ideas, emociones e historias" (Zirto, 2019).

pintado en 1615; en esta obra Gentileschi representa una figura femenina totalmente desnuda; esta pintura fue tan controversial, que la obra fue censurada por el sobrino de Miguel Ángel, Leonardo da Buonarroti, quien mandó a que se le pintaría un velo para que cubriera el cuerpo de la mujer. Hecha esta salvaguarda, sólo se quiere indicar que si se habla sobre el aumento del arte feminista en la contemporaneidad se quiere decir que, gracias a la lucha del feminismo a lo largo de la historia, el arte contemporáneo goza de una proliferación en cuanto a la producción de obras artísticas de carácter feminista o arte que reivindica a la mujer y a su cuerpo. Por ejemplo, *Topologías Eróticas* (1978) de Zilia Sánchez (véase imagen 2); ya que en esta obra se resalta el cuerpo femenino en equilibrio.

Es decir, se presenta una parte del cuerpo de la mujer que se encuentra en simetría y armonía. Así mismo este cuadro desde su estética genera confort o tranquilidad por sus colores fríos. El cuadro en su conjunto hace que uno piense en el cuerpo femenino como algo pulcro, algo digno de admirar. Así como este cuadro, se podrían citar otros ejemplos de obras artísticas que utilizan la representación del cuerpo femenino para reivindicarlo y mostrarlo como algo bello que merece ser admirado⁸. En suma, la representación del cuerpo femenino en el arte feminista juega un papel importante, pues se le representa como algo que no es inferior a ninguna otra corporeidad y que por el contrario es un símbolo de orgullo:

La consolidación del movimiento feminista en Norteamérica y Europa impulsó cuestionamientos importantes a las estructuras de poder que se identificaban como soportes de las desigualdades entre hombres y mujeres, y dio cabida a que sus planteamientos políticos se desarrollan ampliamente en las obras de mujeres artistas, que exploran y afirman la diferencia sexual, consolidando simbólicamente a la mujer como "otredad" a través de un cuerpo y de una sensibilidad orgullosamente femeninas. (Almonacid, 2012, p.78)

Por otro lado, existen otras obras de arte feminista que representan o muestran el cuerpo femenino, pero en vez de buscar la simetría lo que se pretende

⁸ Por ejemplo: sobre planos un performance de María AA o *Kiss my royal Irish ass* un cuadro de Cheryl Donegan. En ambas obras las artistas utilizan su cuerpo para crear dichas obras artísticas.

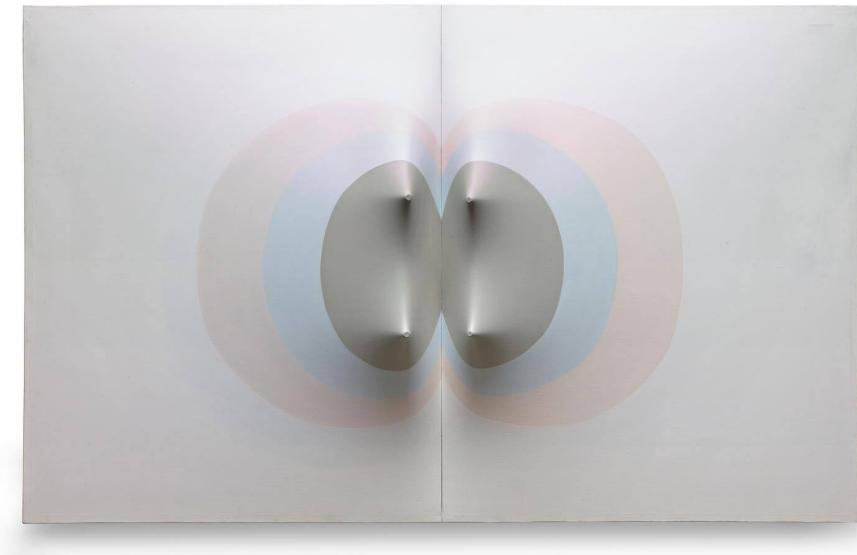


Imagen 2. *Topologías Eróticas* (1978), Zilia Sánchez. Fuente: Amazonas. Tomado de Sánchez, 1978.

es incomodar o impresionar al espectador con el fin de generar cierta crítica social o reflexión personal. Sirva de caso el performance de Lorena Wolff, *Mientras dormíamos* (2004), (véase imagen 3); pues, la artista con esta obra pretende hacer una crítica a la política y a sus prácticas incorrectas. De manera específica, lo que cuestionó la artista fue el tratamiento que le dio la policía y autoridades gubernamentales al caso Juárez. Este caso se trata de que en los años de 1993 hasta 1999, en la ciudad de Juárez urbe fronteriza con Estados Unidos, comenzaron a aparecer cuerpos de mujeres asesinadas; inicialmente se habla, según el informe oficial, de 198 asesinatos, y, al tiempo de estos feminicidios, se comenzaron a registrar un gran número de mujeres desaparecidas. Lo que cuestiona Wolff es que familiares de las mujeres desaparecidas fueron a la policía solicitando ayuda para encontrar a sus familiares, pero estos no les ofrecieron mayor auxilio. Fue tanta la indiferencia por parte del estado que el 6 de marzo de 2024 el gobierno de México reconoció su error y ofreció disculpas públicas a todas las víctimas:

Reconocemos que el Estado mexicano violó el derecho fundamental de estas niñas y mujeres a la vida. No sólo las autoridades no les protegieron, sino que, en muchos casos, fueron éstas las que perpetraron o toleraron la violencia. Las niñas y mujeres de Ciudad Juárez, especialmente las jóvenes de entornos marginados, fueron víctimas de por lo menos una triple vulnerabilidad: por ser mujeres, por ser

jóvenes y por vivir en condiciones de pobreza y desigualdad. (Secretaría de Gobernación de México, 2024).

Dicho lo anterior, se dirá que el performance consiste en que Wolff se desnuda y con un marcador dibuja una especie de herida o registro en su cuerpo para señalar el lugar donde fue perpetrada la víctima o los golpes y cortadas que aparecen en los reportes policiacos sobre las fallecidas; al tiempo, que la artista va marcando su cuerpo, se escucha una voz que va narrando datos significativos del caso Juárez. Se puede decir que en este performance Wolff no busca mostrar el cuerpo como algo bello; por el contrario, utiliza su cuerpo para mostrar un hecho aberrante que es el feminicidio. Esto con el objetivo de que el espectador recuerde o reflexione sobre estas corporeidades echadas al olvido por un sistema que no cumplió en protegerlas.

Dado estos dos ejemplos, de artistas feministas que utilizan el cuerpo para hacer arte, se pasará ahora a comparar dichas obras; ya que hay una diferencia notable entre estas obras, que permitirá catalogar o proponer a una de estas piezas con la categoría de *feísta-feminista*. En efecto, si bien es cierto que, en ambas obras, la de Wolff y la de Sánchez, se utiliza el cuerpo como expresión artística y que ambas autoras se reconocen como feministas. La diferencia está en la forma en la que cada artista presenta el cuerpo. En el primer caso, como se dijo, Zilia Sánchez busca el equilibrio en su obra, que esta sea



Imagen 3. Lorena Wolffner, *Mientras dormíamos* (2004), Fuente: *Mientras dormíamos [El caso Juárez]*, Tomado de Wolffner, 2004.

armoniosa. El encuentro que se tiene con esta obra puede hacer que uno reflexione sobre las bondades del cuerpo femenino. Así mismo, este cuadro busca la reivindicación de la corporeidad femenina; pues al presentarlo como algo digno, la artista pretende dar una imagen diferente a la que algunos podrían tener sobre el cuerpo femenino. Es decir, superar cualquier esquema de pensamiento que presente a la corporeidad femenina como algo vergonzoso; si en el pasado se censuraba a los artistas que querían presentar el cuerpo de la mujer desnudo por alguna especie de pudor, ahora, Sánchez con su obra muestra que no hay ninguna ignominia en el cuerpo de la mujer. Wolffner, por el contrario, no busca con su obra mostrar lo bello que yace en la corporeidad femenina, sino lo aberrante que es un feminicidio, de manera específica el caso de Juárez. Su cuerpo desnudo, el de la artista, no pretende despertar morbo en los espectadores ni que este sea admirado por su belleza. De manera pedagógica Wolffner raya su cuerpo para evocar cada hecho atroz que vivieron algunas de estas mujeres con el objetivo de incomodar al público y generar indignación frente a lo rememorado. Por ejemplo, Martínez afirma sobre la obra *Mientras dormíamos* lo siguiente:

La mirada de Wolffner, creadora del performance «Mientras dormíamos», evoca una sensación de tristeza y desesperación que nos hace sentir culpables por el silencio y la permanente somnolencia con que aceptamos la violencia contra las mujeres, porque mientras dormíamos seguían siendo asesinadas y desaparecidas sin más sentimiento por nuestra parte que la indignación. (Martínez, 2022)

Lo que describe Martínez corresponde a lo que se puede entender como un encuentro con el *feísmo*. Pues Martínez cuenta que todos en el público, incluido ella, se sentían incomodos con lo que estaban presenciando. Así mismo, esta periodista, por medio de esta experiencia estética, reflexiona sobre el papel pasivo de la sociedad frente al caso Juárez. Como se observa, se cumplen los dos elementos que se describieron para definir la categoría estética del *feísmo*: malestar y reflexión. En efecto, el cuerpo desnudo de Wolffner provocó sensaciones molestas, como la de tristeza, indignación, frustración, entre otras; pero al tiempo estas sensaciones hacían que las personas reflexionaran sobre el caso Juárez. Otro elemento importante que se puede resaltar en la obra de Wolffner, y que tiene que ver con el *feísmo*, es que en dicha obra no existe la pretensión de contrastar lo

feo con lo bello. En efecto, cómo se ha mencionado previamente, lo feo en el arte normalmente se utiliza para que este contraste o realce lo bello: "Lo feo artístico, en cambio, es un elemento de contraste que, introducido en la composición, realza la belleza de la misma. Actúa como un foco de atención que, por proximidad, resalta la belleza del elemento que se quiere destacar" (Martin, 2015, p. 166); de esta misma opinión es Edmund Burke acerca de lo sublime y de lo bello (1756) "la naturaleza de lo feo como contrapuesta a las cualidades constitutivas de lo bello" (Oliveras, 2005, p.107). En la obra de Wolffer no se da tal contraste, ya que a la artista no le interesa mostrar lo bello, ni que el espectador piense en ello. Lo que se señala en *Mientras dormíamos* es lo feo que resulta el cuerpo de una mujer que ha sido trasgredido. Por último, se debe reafirmar, que el trabajo de Wolffer no busca señalar lo feo por la mera indicación, sino que la artista desea que el espectador tenga un encuentro con lo feo y llegue a reflexionar sobre un acontecimiento en particular.

Conclusiones

Luego de presentar la noción de feísmo, desde la propuesta de este artículo, y establecer ciertos elementos de lo que se podría considerar como estética feísta, ahora, se puede responder la pregunta que se suscitó al principio de este trabajo. Esta fue si puede haber una categoría específica de arte feísta, que, para este caso se le nombró *feísmo feminista*. La respuesta es que sí es posible hablar de un tipo específico de *feísmo* que involucre al arte feminista. Pero para llegar a tal afirmación se debió hacer un par de aclaraciones, que como se sabe, se hicieron en este escrito. De manera sintética, estas fueron las aclaraciones que se hicieron: en primer lugar, el feísmo bajo ningún término debe ser entendido de forma despectiva. Quizás esta sea la razón por la cual algunos artistas no se consideran a sí mismo feísta, a pesar de que puedan cumplir con los requisitos que se establecieron en este artículo para catalogar su obra como feísta. Es decir, cuando se habla de feísmo en algunos casos se le relaciona con el arte que muestra lo "feo" por el mero hecho de señalar lo antiestético o se utiliza lo feo como una extensión de lo bello. Sin embargo, este trabajo propuso la noción de feísmo como una categoría propia en el arte. Dicha idea, entiende al arte feísta no como la mera indicación de lo feo ni como extensión de lo bello, sino como una herramienta que tiene el artista para que su obra, por

medio de lo feo, desconcierte o extrañe al espectador y luego provocar en este algún tipo de reflexión sobre lo admirado.

Consideradas estas dilucidaciones, más el análisis de la obra *Mientras dormíamos*, tiene sentido decir que sí es posible pensar el arte desde una categoría específica de feísmo. Ya que, si el arte feminista, en algunos casos, tiene por objetivo reivindicar a la mujer, protestar por las injusticias que esta ha pasado y provocar nuevas lógicas de pensamiento en cuanto a los roles de género, se puede utilizar al feísmo para cumplir dicho objetivo. En otras palabras, se trata de utilizar lo feo en la obra de arte para crear desconcierto en el público y que este entre en un estado de *extrañamiento* para luego reflexionar, de forma crítica, sobre el papel de la mujer en la sociedad. Justo esto fue lo que Wolffer hizo con su obra *Mientras dormíamos*: mostrar lo feo de una sociedad que es indiferente ante los feminicidios y ante todo tipo de vejaciones que se le hace a la mujer a diario. En definitiva, se trata de utilizar y pensar lo feo, no como lo contrario a lo bello, ni lo que no es armonioso, sino como una herramienta que sirve para despertar el pensamiento crítico en una sociedad que se ha dormitado en el mundo de las apariencias. Quizás por ello, Adorno afirma que lo feo se ha resignificado: "La concepción armonicista de lo feo se ha ido a pique en la modernidad" (Adorno, 1970, p. 92).

Referencias

- Adorno, T. W. (2004). *Teoría Estética*. J. Navarro Pérez (Trad.). Akal Ediciones.
- Almonacid Galvis, M. (2012). *Diálogos entre arte y feminismo, la crítica de arte feminista como herramienta didáctica*. *BodyPainting: arte que viste*. (2019). El Nuevo Siglo. <<https://www.elnuevosiglo.com.co/cultura-y-sociedad/bodypainting-arte-que-viste>>
- Butler, J. P. (1990). *El Género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Ediciones Paidós Ibérica.
- Celia Amorós, A. (2005). *Teoría feminista: de la ilustración a la globalización, de los debates sobre el género al multiculturalismo*. Minerva Ediciones.

- D'Atri, A. (2004). *Pan y Rosas. Pertenencia de género y antagonismo de clase en el capitalismo*. Ediciones Armas de la Crítica.
- Drazer, M. (2022, marzo 8)."Los feminismos en América Latina están en ebullición". *Deutsche Welle*. «<https://www.dw.com/es/los-feminismos-en-am%C3%A9rica-latina-est%C3%A1n-en-ebullici%C3%B3n-dice-experta-mexicana-marta-lamas/a-61055242>»
- Garrido, N. (1993). *La crucifixión del Cochino Levitando* [Fotografía]. Obtenido de Estilo Online: «<https://revistaestilo.org/2019/10/21/las-provocaciones-de-nelson-garrido/>»
- Giunta, A. (2018). *Feminismo y arte latinoamericano. Historias de artistas que emanciparon el cuerpo*. Siglo Veintiuno.
- Gordillo, E. M. (2015). *El arte transgresor de finales del siglo XX: de la provocación artística como última utopía*. Universidad de Málaga.
- Gutiérrez, S. B. (2010). *La fealdad estética*. Grafías Disciplinares de la UCPR.
- Hugo, V. (1827). *Cromwell*. Simancas Ediciones.
- Lamas, M. (2006). *Feminismo*. Santillana Ediciones Generales.
- Ley, R. (2017, noviembre 28). KATIE STOUT y el arte (bello) de lo FEO. *Architectural Digest Spain*. «<https://www.revistaad.es/arte/articulos/katie-stout-artista-feismo/19642>»
- Librería, M. [@metalibreria]. (2021, abril 12). *Feminismo Alicia Puleo (Patriarcado)*. [video]. YouTube. «<https://www.youtube.com/watch?v=4pqH4M3mjrM>»
- Martínez, M. (2022, noviembre 14) «Mientras dormíamos», espectáculo sobre las muertes de Juárez. *Cimacnoticias* periodismo con perspectiva de género. «<https://cimacnoticias.com.mx/2002/11/14/mientras-dormiamos-estactaculo-sobre-las-muertes-de-juarez/#gsc.tab=0>»
- Mayayo, P. (2019). *Historias de mujeres, historias del arte*. Cátedra.
- McDowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar Un estudio de las geografías feministas*. Cátedra.
- NelsonGarrido. (2020, junio 16). *Uno empieza a transitar el otro lado de las cosas: la estética de lo feo, la estética de lo diferente*. [Publicación de estado, Facebook]. «<https://www.facebook.com/nelsongarridooficial/photos/a.899831763404758/2988566987864548/?type=3>»
- Oliveras, E. (2005). *Estética. La cuestión del arte*. Ariel.
- Peñas, E. (2020). El feísmo, ¿una categoría artística? *ethic*. «<https://ethic.es/2020/01/feismo-arte-categoría-estética/>»
- Pedreáñez, I. (2019). Las provocaciones de Nelson Garrido. *Estilo/Online*. «<https://revistaestilo.org/2019/10/21/las-provocaciones-de-nelson-garrido/>»
- Platón. (1997). *El banquete* (trad. L. Gil). *Diálogos III: Fedón, Banquete, Fedro*, Grédos.
- Prada, W. (2016). *De lo feo, la fealdad y el feísmo*. La ONG. «<https://laong.org/de-lo-feo-la-fealdad-y-el-feísmo-wilson-prada/>»
- Pop Art: qué es, artistas y características. (2021). Ifema Madrid. «<https://www.ifema.es/noticias/arte/pop-art-que-es-artistas-caracteristicas>»
- Qué es el arte naif y sus características. (2023). Ifema Madrid. «<https://www.ifema.es/noticias/arte/arte-naif-que-es-caracteristicas>»
- Real Academia Española. (2024). *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. «<https://dle.rae.es>».
- Rubalcava, M. (2020, noviembre 28). Carmen Boullosa reinventa a Eva en un contexto feminista. *The Angeles times*. «<https://www.latimes.com/espanol/entretenimiento/articulo/2020-11-28/mexicana-carmen-boullosa-da-voz-a-eva-y-reivindica-su-origen-con-novela>»
- Sánchez, Z. (1978). *Amazonas* [Fotografía]. Obtenido de Estilo Online: «<https://www.frieze.com/article/erotic-topologies-zilia-sánchez>»

Secretaría de Gobernación de México (2024). Ofrece Estado mexicano disculpa pública a familiares de niñas y mujeres desaparecidas y víctimas de feminicidio en Ciudad Juárez. (Recuperado el 18 de abril de 2024). <https://www.gob.mx/segob/prensa/ofrece-estado-mexicano-disculpa-publica-a-familiares-de-ninas-y-mujeres-desaparecidas-y-victimas-de-feminicidio-en-ciudad-juarez?idiom=es>

Tavares, A. G. de C., Báez, J., Jaime, M., Chávez, L., De Giorgi, A. L., Viruez, R., López, A., Sánchez, M., & Díaz Canals, T. (2016). *Movimientos de mujeres y lucha feminista en América Latina y el Caribe*. Clacso.

Trambaioli, M. (2015). Quevedo, Lope y la mujer fea. *La Perinola*, 271–305. <https://doi.org/10.15581/017.19.2006>

UNTREF. (2019). Judith Butler en la UNTREF: "El feminismo busca la igualdad". *Mundo UNTREF*. <https://www.untref.edu.ar/mundountref/judith-butler-feminismo-igualdad#:~:text=%E2%80%9CEs%20un%20movimiento%20para%20mujeres,son%20vulnerables%20a%20la%20discriminaci%C3%B3n.>

Wolffer, L. (2004). *Mientras dormíamos* [Fotografía]. Obtenido de Estilo Online: <https://awarewomentartists.com/en/artist/lorena-wolffer/>